

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora,
A 28 de octubre del 2024

C. Roberto Cedano Sntibañez

Presente. -

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **260493224000321** registrada por esta Unidad de Transparencia el día **07 de octubre del 2024**, planteada de la siguiente manera:

Titular de la Unidad de Transparencia:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su equivalente a nivel estatal, es imperativo que los Responsables del tratamiento y resguardo de datos personales implementen instrumentos que se ajusten a los principios, fundamentos y procedimientos estipulados tanto en las normativas previamente mencionadas como en nuestra Constitución Política.

En virtud de lo anterior, solicito se me proporcione lo siguiente:

1. **Análisis de riesgo y brechas:** Documentación correspondiente realizada por el Sujeto Obligado.
2. **Identificación del encargado:** Nombre del funcionario designado para el tratamiento de datos personales, así como una copia de su contrato en versión pública.
3. **Listado de medidas de protección:** Relación de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos implementados para salvaguardar los datos personales recopilados por su institución.
4. **Tratamientos de datos:** Listado de los tratamientos a los cuales son sometidos los datos personales en posesión de la institución.
5. **Unidad administrativa especializada:** Información sobre la existencia de una unidad dedicada a la materia de datos personales, incluyendo el número de servidores públicos que la conforman, así como sus nombres, niveles y cargos. En caso de no contar con tal unidad, se deberá especificar qué unidad administrativa desempeña estas funciones.
6. **Aviso de privacidad:** Confirmación de la existencia de un aviso de privacidad, especificando su tipo.
7. **Transferencias y remisiones de datos:** Número de transferencias y remisiones de datos personales realizadas, en caso de haberse efectuado.
8. **Mejores prácticas:** Indicación sobre la existencia de esquemas de mejores prácticas implementados en la institución.

Finalmente, reitero que, dado que la información solicitada no implica una recopilación excesiva de datos o documentos, solicito que se me remita a través de los medios digitales disponibles de manera exclusiva.

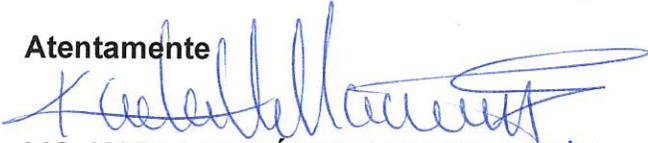
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora,
A 28 de octubre del 2024

Le informe que actualmente estamos trabajando en la actualización del Documento de Seguridad de la SEC; es importante destacar que nos encontramos en el proceso de recopilar los datos necesarios de cada unidad administrativa para su integración. Este documento será fundamental para asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, garantizando así la protección y manejo adecuado de la información bajo nuestro resguardo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



LIC. KARLA MARÍA VILLANUEVA FAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEC Y SEES



**SECRETARIA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**